

17/2009

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Concepción, a 20 de mayo de 2009, siendo las 12:44 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio Nº 421, de 14 de mayo de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	ALVARO ORTIZ VERA
Señor	RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUEZ
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señor	JUAN R. GARRIDO LIZANA, Secretario Comunal de Planificación
Señora	MARÍA INÉS LEAL SEPULVEDA, Secretaria Actas del Concejo Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley N° 18.695).**
- 3.- INFORME DE COMISIONES.**
- 4.- FIJACION CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 5.- INCIDENTES**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA: En nombre de Dios se abre la Sesión.

1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sra. ALCALDESA: El primer punto de la Tabla es la Cuenta de la Alcaldía.

1.1. SALUDO DEL ROTARY INTERNACIONAL

Sra. ALCALDESA: Al respecto tengo que informar que el viernes 8, recibí el saludo del Rotary Internacional, representado por don Alfredo Aguilar Barroso, dado que tenían un Encuentro Internacional que se desarrollaba en dependencias de la Universidad de Concepción.

1.2. ASISTENCIA A JORNADA DE REFLEXIÓN

Sra. ALCALDESA: El sábado 9, por invitación del Arzobispo don Ricardo Ezzati Andrello, acudí a una Jornada de Reflexión que él denominó “¿Cómo fortalecer el diálogo respetuoso entre los cristianos que trabajan en política” ?

1.3. REUNIÓN CON SRA. MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Sra. ALCALDESA: Posteriormente, el día miércoles 13, asistí a una reunión con la Ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Patricia Poblete Bennett, para contarle los avances en el Proyecto Aurora de Chile. Nosotros, a solicitud de los vecinos, vamos a hacer la EGIS de ese Proyecto.

Hicimos ya el catastro total y completo de los vecinos del sector, incluyendo los allegados nacidos y criados ahí y el campamento de la pera “El Sauce”, que se encuentra a un lado de la población, tenemos el número de familias exacto, se concordó con los vecinos, particularmente con la directiva de la Junta de Vecinos para que no llegaran más personas al sector.

Se desarrolló el levantamiento topográfico, se desarrolló, además, una propuesta urbana considerando el ensanche de la calle Chacabuco, la probable conexión con el puente, etc., se concordó esto también con los vecinos y la idea se le fue a presentar a la Ministra para que pudiéramos contar con el respaldo del Ministerio, de manera de poder en conjunto, dado que este es un proyecto que ya lleva muchos años en el Ministerio que no han podido solucionar, poder postular los proyectos de manera de hacer el tema de Aurora de Chile y Pedro de Valdivia una cosa que sea relativamente simultánea en su solución urbana.

Y desde esa perspectiva la idea nuestra es poder comenzar, ya encargamos la mecánica de suelos para poder ojalá empezar a trabajar y postular a subsidio a fines de este año.

1.4. LANZAMIENTO PROGRAMA “BIOBICI”

Sra. ALCALDESA: El viernes 15 fuimos con el Intendente al Lanzamiento del Programa “BIOBICI” que yo lo encuentro muy interesante, la idea es poder instalar estacionamientos de bicicletas en distintos sectores, lo que hay que concordar con la Dirección de Tránsito y posteriormente poder extender este servicio.

En Concepción, a pesar de que hoy día está lloviendo, la frecuencia de lluvia no es tan alta, de 365 días llueve en promedio 50 días al año, lo que es poco. En países europeos, bastante más lluviosos y fríos que Chile, el uso de la bicicleta es bastante intensivo y pensamos que esta experiencia piloto, si es bien recibida por la gente, podría perfectamente bien extenderse.

Ya concordamos, postulamos y tenemos financiado un proyecto a través del Gobierno Regional para la reparación de las ciclovías existentes y en el proyecto de la rambla de la Diagonal está incluida la ciclovías, la idea con posterioridad es hacer extender la ciclovía al estudiante, ojalá hasta la Universidad del Bío Bío, de manera que los estudiantes que vienen de Chiguayante, de San Pedro, de Coronel y de la intercomuna, puedan usar el Metrotrén y como acercamiento estas bicicletas.

Obviamente ese otro proyecto está todavía en proyecto, puesto que el Gobierno Regional está desarrollando cerca de 30 kms. de ciclovía, también el resto de la intercomunal, considerando una que a mí me parece súper interesante, a pesar de que no está en Concepción, que es la conexión de Tomé y Dichato a través de la línea férrea, lo que encuentro que es un paseo súper atractivo para la familia.

1.5. FIRMA CONVENIO “COLABORACIÓN CON UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN – RECUPERACION LAGUNA LAS TRES PASCUALAS”.

Sra. ALCALDESA: Luego firmamos el Convenio de Colaboración con la Universidad de San Sebastián, para el tema de que nos ayuden, en la medida de las posibilidades de la Universidad en todo lo que sea el proyecto de recuperación de lagunas.

1.6. SALUDO NUEVA DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS VILLA CAP.

Sra. ALCALDESA: Posteriormente, el martes 19 del presente, recibí el saludo de la nueva Directiva de la Junta de Vecinos “Villa Cap”.

1.7. PRIMER ANIVERSARIO DE “EL DIARIO DE CONCEPCION”.

Sra. ALCALDESA: También en la tarde asistí a la Ceremonia del Primer Aniversario del “Diario de Concepción”, que cambió folio.

1.8. ENTREGA DE SUBSIDIOS PARA AMPLIACION DE VIVIENDAS - MINVU.

Sra. ALCALDESA: Más tarde aún, a las 20:30 horas, estuve en la Ceremonia de Entrega de Subsidios para los Proyectos de Ampliaciones de Viviendas que promueve el Ministerio de Vivienda de la Población Miraflores.

Esto es muy importante porque lamentablemente en la Población Briceño, que está al lado, ingresó una EGIS particular que les dijo a los vecinos que el uso del subsidio de ampliación en esos casos no era posible y mucha gente se desilusionó y las casas del sector de Miraflores son muy similares a las casas de Briceño.

Por lo tanto, si en Miraflores lo pudimos hacer perfectamente bien se puede hacer en el sector de Briceño, por lo que la idea para este segundo semestre es poder organizar a los vecinos y poder trabajar en esto, de manera de darles también a ellos la posibilidad de acceder a un subsidio que es muy bueno, porque con un mínimo de ahorro les permite una cantidad de recursos importantes.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, quiero hacerle una consulta. ¿Cuántos subsidios son los que supuestamente debieran llegar para el año 2009?

Sra. ALCALDESA: Depende de la cantidad de subsidios que apruebe el SERVIU, nosotros para este año postulamos para distintas poblaciones, no me acuerdo en este minuto, entre otras Miraflores, el Barrio Modelo, El Huáscar, Los Lirios.

Hasta donde tengo entendido de los subsidios del primer semestre quedan muy pocos, pero hasta la información que nosotros manejamos, es que probablemente en el segundo semestre venga otra lanchada de subsidios para patrimonio familiar, para ampliaciones y reparaciones, es información extra oficial.

1.9. SALUDO DE CLUB DE LEONES.

Sra. ALCALDESA: Hoy en la mañana recibí un saludo de los Clubes de Leones de Chile, que tienen una Convención Nacional el viernes y el sábado, oportunidad en que me invitaron para que pudiése asistir a la inauguración de este magno evento.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. ALCALDESA: El segundo punto es Informe sobre Gestión Administrativa. El Secretario Municipal tiene información al respecto.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se enviaron los siguientes documentos a los señores Concejales.

OFICIO ALCALDÍCIO:

- Oficio Ord. Nº 574, de 8 de mayo de 2009, remitiendo un Informe sobre la situación planteada en una Sesión anterior por la no entrega de colaciones en la Escuela "René Louvel Vert".

OFICIOS SECRETARÍA MUNICIPAL:

- Oficio Ord. Nº 733, de 11 de mayo de 2009, donde se propone el Calendario de Reuniones de las Comisiones del Concejo Municipal, faltando sólo la Comisión de Servicios Generales, que enseguida se irá a ver y resolver.
- Oficio Ord. Nº 783, de 15 de mayo de 2009, remitiendo copia del artículo 10º de la Ordenanza Municipal Nº 5, de 16 de diciembre de 2002, sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, el que contiene los derechos por ocupación del Estadio y Gimnasio Municipal de Concepción.
- Oficio Ord. Nº 784, de 18 de mayo de 2009, remitiendo Circular de la Asociación Chilena de Municipalidades, por la cual se invita a participar en el IX Congreso Nacional de Municipalidades, a efectuarse en Antofagasta los días 7, 8, 9 y 10 de julio próximo.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Finalmente, debo señalar que he dejado en sus escritorios el Reglamento Interno del Concejo Municipal, está listo y espero que no haya ningún inconveniente.

3.- INFORME DE COMISIONES.

Sra. ALCALDESA: Pasamos ahora a Informe de Comisiones.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Doy lectura al Acta de la Reunión de la Comisión de Hacienda Nº 009/09, realizada el 12 de mayo de 2009, la que se incorpora a la presente Acta.

3. 1. LICITACION “ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.”

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 el Director de Informática informa mediante Oficio Ord. N° 12, de 28 de abril pasado, a la señora Alcaldesa sobre el resultado de la Licitación Pública “Arriendo de Equipamiento Computacional para la Municipalidad de Concepción”.

El Presupuesto de esta Licitación Pública es de \$ 18.000.000.- anuales.

La Empresa Sistemas Modulares de Computación presentó las siguientes ofertas, de acuerdo a orden de prelación:

- A.- Oferta 2. Valor mensual con IVA incluido \$ 2.730.971.-
- B.- Oferta 1. Valor mensual con IVA incluido \$ 2.599.377.-

La señora Alcaldesa propone adjudicar de acuerdo a Informe Técnico de la Comisión Evaluadora a Sistemas Modulares de Computación, por un valor mensual de \$ 2.730.971.-, IVA incluido.

La Comisión de Hacienda propone adjudicar la licitación de acuerdo a Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas a Sistemas Modulares de Computación, por valor mensual de \$ 2.730.971.-, IVA incluido.

Se aprueba por 9 votos.

3.2. SOLICITUD TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El señor Director de Administración y Finanzas presenta solicitud por Traslado de Patente de Minimercado con Alcoholes de la señora Celmira Manríquez Pinto, desde el local ubicado en calle Manuel Gutiérrez N° 2525 al de Las Margaritas N° 40 Los Conquistadores y la Comisión de Hacienda propone aprobar el Traslado de esta Patente.

Se aprueba por 9 votos.

3.3. SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El señor Director de Administración y Finanzas presenta solicitud por Traslado de Patente de Minimercado con Alcoholes de la señora Myriam del Carmen Parra Uribe, desde el local ubicado en Pasaje 2 N° 211 Lomas de San Andrés al de calle Patricio Lynch N° 401 sector Chillancito y la Comisión de Hacienda propone dejarla pendiente de resolución hasta la próxima reunión de esa Comisión dando tiempo a que los Concejales realicen una inspección en terreno.

Se acuerda dejar pendiente esta solicitud por 9 votos.

3.4. SOLICITUD TRASLADO PATENTE DE ALCOHOLES.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: El señor Director de Administración y Finanzas presenta solicitud por Traslado de Patente de Minimercado con Alcoholes de la señora Candelaria del Carmen Vergara González, desde el local ubicado en JJ. Manzano N° 308 al de Avenida Zañartu N° 1304 Ribera Norte II Pedro del Río Zañartu y la Comisión de Hacienda propone se apruebe este Traslado.

Se aprueba por 9 votos.

3.5. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION POR \$ 241.548.000.-

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se solicita aprobar Modificación al Presupuesto de Gastos por la suma de \$ 241.548.000.- mediante Traspaso de Fondos que no implica mayor gasto, ya que se trata de ajustar la identificación correcta de los Códigos Presupuestarios para el año 2009, producto de la Puesta en Marcha del nuevo Clasificador Presupuestario que empezó a regir a contar del 1 de enero de 2008 y tiene por finalidad ajustar algunos Códigos que permitan efectuar pagos en conformidad a instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda.

La Comisión de Hacienda propone aprobar esta Modificación Presupuestaria, mediante un Traspaso de Fondos, por la suma de \$ 241.548.000.-

Se aprueba por 9 votos.

3.6. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION POR \$ 61.400.000.-

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Por Oficio Ord. N° 863, de 8 de mayo de 2009, el señor Director de Desarrollo Comunitario solicita Traspaso de Fondos por la suma de \$ 61.400.000.- entre diversas Cuentas del Presupuesto año 2009, lo que no implica mayor gasto.

La Comisión de Hacienda propone aprobar esta Modificación Presupuestaria, mediante un Traspaso de Fondos, por la suma de \$ 61.400.000.-

Se aprueba por 9 votos.

3.7. APROBACIÓN CONVENIO DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Por Oficio Ord. N° 365, de 12 de mayo de 2009, el señor Secretario Comunal de Planificación solicita se apruebe el Convenio Ad Referendum Programa de Pavimentación Participativa suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Bío Bío y la Municipalidad de Concepción, conforme lo establece la cláusula tercera del mismo.

Las obras a ejecutarse demandarán una inversión total de \$ 347.790.000., de la cual el Municipio aportará la suma de \$ 32.775.000.- y los vecinos un aporte de \$ 942.000.-

La Comisión de Hacienda propone aprobar este Convenio.

Se aprueba por 9 votos.

3.8. SUSCRIPCIÓN DE TRANSACCIÓN ENTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION Y DON HÉCTOR RONALD URRA QUIJADA.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Por Oficio Ord. N° 383, de 12 de mayo de 2009, el señor Director Jurídico solicita acuerdo del Concejo Municipal para suscribir Transacción entre la Municipalidad de Concepción y don Héctor Ronald Urra Quijada, quien ha demandado al Municipio, en causa Rol N° 3907-2008 del Tercer Juzgado Civil de Concepción, la declaración de prescripción de las acciones de cobro por derechos de aseo que gravan al inmueble Rol Avalúo Fiscal N° 937-3.

El señor Director Jurídico propone aprobar el Proyecto de Acuerdo que se indica en el Acta de la Comisión de Hacienda que se analiza.

Se aprueba por 9 votos.

3.9. LICITACIÓN PÚBLICA “COMPRA DE REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO 2009” POR LA SUMA DE \$ 127.000.000.-

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Nº 18.695 el señor Director de Administración de Salud informa mediante Oficio Ord. Nº 1216/09, de 8 de mayo de 2009, a la señora Alcaldesa de la Comuna el resultado de la Licitación Pública “Compra de Reactivos e Insumos de Laboratorio 2009”.

El Presupuesto de esta Licitación Pública asciende a la suma de \$ 127.000.000.- IVA incluido.

Los proveedores que se presentaron a esta Licitación Pública fueron 9 empresas.

La señora Alcaldesa de la Comuna propone adjudicar de acuerdo a Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas, por un valor de \$ 127.000.000.-, IVA incluido, y la Comisión de Hacienda propone aprobar la adjudicación de acuerdo a la proposición de la señora Alcaldesa.

Se aprueba por 9 votos.

3.10. LICITACIÓN PÚBLICA “PAVIMENTO ACCESO Y RETORNO CALLE CAMINO LOS CARROS” POR LA SUMA DE \$ 19.500.00.-

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley Nº 18.695 el señor Director de Construcciones informa mediante Oficio Ord. Nº 360, de 29 de abril de 2009, a la señora Alcaldesa de la Comuna el resultado de la Licitación Pública “Pavimento Acceso y Retorno calle Camino Los Carros”.

El presupuesto de esta Licitación es de \$ 19.500.000.-, impuestos incluido, y los oferentes fueron el Sr. Jaime Serrano Jorquera y la Soc. Ingeniería y Construcción Juan Roca Cia. Ltda.

La señora Alcaldesa propone adjudicar de acuerdo a Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de Ofertas al señor Jaime Serrano Jorquera por \$ 19.207.166.-, IVA incluido, y la Comisión de Hacienda propone adjudicar de acuerdo a proposición de la señora Alcaldesa.

Se aprueba por 9 votos.

Sr. LYNCH: Solamente quería preguntar en qué lugar de la priorización quedó el oferente señor Jaime Serrano Jorquera.

Sra. ALCALDESA: La verdad es que no me acuerdo, pero voy a revisar.

Sr. SECRETARIO: Quedó en primer lugar, de acuerdo a lo que indica el Informe Técnico, de fecha 23 de abril pasado.

Sr. LYNCH: Estoy de acuerdo entonces.

4.- FIJA CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sra. ALCALDESA: Pasamos al otro punto que es fijar el Calendario de Reuniones de las Comisiones del Concejo Municipal. El Secretario Municipal tiene información.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Por Oficio Ord. Nº 733, de 11 de mayo en curso, de Secretaría Municipal, se propuso el siguiente Calendario de Reuniones de las Comisiones del Concejo Municipal:

- Comisión de Infraestructura : 1er. jueves de cada mes
- Comisión de Hacienda : 2do. y 4to. martes de cada mes
- Comisión de Servicios Traspasados : 3er. jueves de cada mes

Falta la Comisión de Administración General y la Concejal señora Smith iba a hacer una proposición.

Sra. SMITH: La verdad es que nosotros recibimos este documento y lo vimos en la última Reunión de la Comisión de Hacienda del martes pasado. Se agregó la Comisión de Administración General y efectuarla el 2º jueves de cada mes. No sé si es necesario nombrar a quienes van a presidir estas Comisiones.

Sr. PAULSEN: De hecho ya están acordados.

Sra. SMITH: Sí, ya están aprobados y son los siguientes.

- Comisión de Infraestructura el Concejal don Christian Paulsen.
- Comisión de Hacienda el Concejal don Rodrigo Díaz.
- Comisión de Servicios Traspasados el Concejal don Patricio Lynch y
- Comisión de Administración General el Concejal don Álvaro Ortíz.

Quedamos de acuerdo de ir rotando la Presidencia de las Comisiones por un año, eso es todo.

Sra. ALCALDESA: Estos son acuerdos de Comisiones no de Concejo, pero se deja constancia en el Acta y no hay problema.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En consecuencia, las Comisiones se reunirán los días que se indican, a partir de las 18:00 hora, hora general para todas.

Sr. DÍAZ: Quería consultar algo de las Comisiones. Entiendo que hay un funcionario municipal que hace las veces de Secretario de cada Comisión, quisiera pedir que se nos comunicara quién es la persona para poder tomar contacto después.

Sra. ALCALDESA: Ningún problema.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: A la señora Alcaldesa corresponde designar los que actuarán de Secretarios de las Comisiones y tan pronto lo haga se les comunica a ustedes.

5.- INCIDENTES.-

5.1. ANIVERSARIO DE LAS GLORIAS NAVALES.

Sr. DÍAZ: Con respecto a Incidentes, mañana es el Aniversario de las Glorias Navales y si es que no se ha hecho, me imagino que lo ha hecho la Municipalidad, extender un saludo a la Armada de parte del Concejo.

5.2. SOLICITA REQUERIR INFORME A DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. DÍAZ: En segundo lugar, quisiera recordar que hay un Informe que el Director de Administración y Finanzas había comprometido hacernos llegar y como lo prometió hace casi un mes sería bueno que en la próxima Reunión de la Comisión de Hacienda lo pudiera entregar.

5.3. SITUACIÓN DEL DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN.

Sr. DÍAZ: Lo tercero que quisiera preguntar, señora Alcaldesa, es sobre lo que salió en noticias respecto de la situación del Director de Educación Municipal de Concepción.

Sra. ALCALDESA: En relación al tema del Director de la Dirección de Educación Municipal, el Director del DEM a modo personal, él como persona natural, presentó un Recurso de Protección en contra del Contralor que fue fallado favorablemente en la Corte de Apelaciones de Concepción y fallado desfavorablemente en la Corte Suprema de Santiago.

Sr. DÍAZ: ¿Y algún tipo de implicancias tiene ese recurso presentado a título personal?

Sra. ALCALDESA: Lo que pasa es que tenemos ahora una serie de cosas, es un tema bastante complejo. La Contraloría está objetando el Concurso en el cual él gano, nosotros creemos que está francamente errada.

Sr. DÍAZ: Quería salir segundo?.

Sra. ALCALDESA: No, no.

Sr. DÍAZ: ¿El objeta el concurso en el que él ganó?.

Sra. ALCALDESA: No, la Contraloría objeta el Concurso en que don Benjamín Maureira ganó, esto se remonta al año 2005, ese año se llamó a Concurso de Director de la Dirección de Educación Municipal, participaron distintas personas, se generó una terna, se nombró a una persona, se le notificó, la persona aceptó, pero después no alcanzó a asumir porque paralelamente ganó el concurso de Director del DEM de Los Angeles, de manera que en ese momento cerramos el concurso para volver a llamar a Concurso, dado que habíamos notificado.

De acuerdo a la Contraloría debiéramos no sólo haber notificado sino que haber decretado y un montón de otras cosas que está bien, hay argumentos a favor y en contra, pero ese es el hecho y, por lo tanto, nos dijo que teníamos que retrotraer el Concurso, es decir, que teníamos que volver hacia atrás.

Lo hicimos, volvimos a tomar contacto con este señor que había ganado porque ya había terminado el cargo allá, le dijimos ¿quiere participar?, participó y estuvo trabajando una semana, renunció, ahora sí lo decretamos e hicimos todo lo que nos dijeron, renunció formalmente, dejó el cargo y se volvió a llamar a concurso. Se hizo el concurso, las publicaciones como corresponde, se nombró la Comisión y se nombró al actual Director de Educación Municipal.

Ahora, la Contraloría dice que si él renunció, si él ejerció el cargo de hecho se le pagó el tiempo que lo ejerció, debería haberse nombrado al segundo en la terna, lo que es muy raro, es decir, no estamos de acuerdo con esa teoría y esa es la razón por la cual don Benjamín Maureira presentó el Recurso de Protección, porque si no en cualquier Concurso Público te lo ganas tú no hay diferencia entre ejercer una semana, un mes, un año o dos años al momento de ejercer el cargo el Concurso se agota, así es que es muy rara esta teoría que sacó la Contraloría acá.

Creo que hay un error evidente y vamos a apelar a la Contraloría Nacional, pero como el señor Maureira presentó esto a modo personal se paralizó el tema y ahora lo que hay que hacer es ver el tema con el Contralor Nacional y decirle que defina, pero lo que le vamos a solicitar es que defina rápido, hay distintos curso de acción. Pero es eso, no es más que eso.

Sr. DÍAZ: Mi preocupación tiene que ver con los actos administrativos que se han realizado.

Sra. ALCALDESA: Se estiman como válidos puesto que no hay dolo ni nada, pero creemos que el error es evidente porque o si no cuando cualquier funcionario público renuncia a su cargo deberíamos retrotraernos al concurso que se hizo cinco o seis años atrás, es decir, es absurdo, podría haber argumentos legales para sí, siempre los Abogados van a encontrar argumentos legales para justificar cualquier posición.

Entonces, lo que queremos es pedir finalmente una audiencia con el Contralor y la estoy solicitando, decirle ya, pero rápido, porque esto se arrastra desde hace mucho tiempo, pero es eso, los actos administrativos no hay ningún problema puesto que no hay dolo en el tema, no hay nada. Ahora, fue bastante escandalosa la forma en como se dio la noticia pues no tiene nada que ver con la realidad, absolutamente nada que ver.

5.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE LLUVIAS QUE AFECTARON LA ZONA.

Sr. DÍAZ: Lo cuarto que quisiera preguntar es sobre las medidas de prevención que se adoptaron ante las lluvias que ocurrieron el fin de semana y que van a tener cierta intensidad.

Sra. ALCALDESA: En relación al temas de la lluvias, la verdad es que estamos bastante tranquilos a pesar de que todavía quedan muchas hojas en los árboles, de manera que tenemos un contingente de personas bastante importante en la calle trabajando mientras tanto, porque por mucho que se limpian las rejillas con el viento y la lluvia se tapan igual y, por lo tanto, hay que estar permanentemente limpiándolas. En general tenemos entre 80 y 100 personas en la calle trabajando los días de lluvia y también en las noches.

5.5. TRABAJOS QUE SE EJECUTAN FRENTE A COLEGIO CREACIÓN.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, hoy en la mañana se me acercó la señora Judith Durán, que vive en calle Arturo Pérez Nº 953 Casa 186, en un Condominio frente al Colegio Creación, quien se encontraba algo molesta, ya que hoy había una máquina trabajando despejando el camino y me entregó una carta que textualmente dice:

“Yo hablé con la Alcaldesa y su hermano, mandan una máquina en tiempos de lluvias y para peor todo el material suelto va ir a parar a los ductos de aguas lluvias.”

A esto yo respondí *“señora Judith son miles las solicitudes que llegan al Municipio” y por ello yo recomiendo que a la calle Arturo Pérez entre Huáscar y Los Lirios que es una calle corta, se le debiera dar una solución definitiva a este problema, siempre hay vecinos que me están abordando, ya que en verano es una polvareda insopportable y en invierno los hoyos por los autos y el alto tráfico de vehículos.*

Y quisiera agregar, que deberíamos buscar una solución en conjunto con el Centro de Padres del Colegio Creación y los vecinos del sector, por la congestión vehicular a la hora de entrada y salida de los alumnos del colegio.”

La verdad es que varios vecinos me habían abordado con respecto a este tema y es cierto, la calle es un trecho cortísimo que genera mucho problema, sobre todo por el alto tráfico de vehículos que hay, en verano hay bastante polvo, en invierno se llena de hoyos la calle y pasa una máquina y la verdad es que limpia pero nadie retira después los residuos que deja ésta. Lo ideal sería retirarlos ahora, porque no creo que se pueda hacer un trabajo de un día para otro.

La razón del malestar de la vecina yo creo que pasa más que nada por el hecho que ha pasado mucho tiempo, tengo entendido de que ella habló en junio del año 2008 en una visita que hizo la señora Alcaldesa al sector y seguramente esto no se ha podido solucionar y los vecinos están un poco ...

Sra. ALCALDESA: No me recuerdo en este minuto, pero tenemos presentado en el Gobierno Regional la pavimentación de la calle El Huáscar, que es perpendicular porque es una cuadrita. Me parece a mí, no estoy segura, pero debiera estar incorporado dentro de ese proyecto yo creo, lo puedo chequear, si no se podría incorporar perfectamente bien, porque lo lógico es que esa calle se pavimentara a través de un Programa de Pavimentación Participativa.

Sr. RIQUELME: Lo mismo estaba pensando yo, que a lo mejor es mucho más viable y más rápido si tratáramos de generar un...

Sra. ALCALDESA: La Pavimentación Participativa es bastante más rápida porque en general no tenemos mucha lista de espera. Ahora, lo que sucede es que la calle El Huáscar, producto de las obras que allí se realizaron, sufrió un deterioro y esa es la justificación para poder presentarlo a Fondos Regionales.

A mí se me ocurre que tiene que estar en ese Proyecto, lo podemos chequear y si no se puede organizar perfectamente bien a los vecinos para poder presentarlo en conjunto con el Colegio Creación a un Proyecto de Pavimentación Participativa.

Sr. RIQUELME: Yo creo que sería lo mejor y lo más viable, es un trecho corto que genera bastantes problemas.

5.6. SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE PARO DE PROFESORES Y PAGO BONO SAE.

Sr. LYNCH: Señora Alcaldesa, dos temas. Uno, me gustaría que el Director de Educación Municipal nos informara de que manera ha afectado a la Dirección de Educación Municipal el paro de los profesores y respecto al pago que ellos reclaman, el bono SAE, para saber en qué nivel de situación estamos en ese punto. Que pena que el Director no esté aquí para que nos hubiera podido informar.

Sra. ALCALDESA: Yo creo que está justamente viendo el tema en los Colegios.

Sr. LYNCH: Segundo, me refiero particularmente a las finanzas, si nosotros recibimos, debemos plata o si no debemos.

Sra. ALCALDESA: Si nosotros pagáramos el bono SAE correspondiente al año 2007 y 2008 a la Comuna de Concepción le significarían al Presupuesto Municipal del orden de los \$ 1.600.000.000.-

Sr. LYNCH: Por eso que sería bueno discutir sobre este tema. Los profesores reclaman que esos dineros se habrían recibido.

Sra. ALCALDESA: No.

Sr. LYNCH: En todo caso no es un tema que yo maneje particularmente, porque eso es una situación de administración interna.

Sra. ALCALDESA: No, de hecho en este tema el Colegio de Profesores, tanto Comunal como Regional, las solicitudes son al Gobierno Central, es decir, es muy raro que habiendo 352 municipios en Chile ningún Alcalde haya pagado el bono, decir que los Alcaldes no pagaron y que ninguno haya pagado es muy raro, algo no encaja en ese rompecabezas.

Es decir, claramente no fue así, efectivamente hay una situación que podría llegar a interpretarse de esa manera porque así lo hicieron en los colegios particulares subvencionados pero no lo hicieron en los municipales, pero yo creo que es un tema bastante técnico que convendría que lo explicara el Director de Educación Municipal.

5.7. SITUACIÓN TERMINAL DE BUSES COLLAO.

Sr. LYNCH: El segundo tema, señora Alcaldesa, se refiere a la conectividad que tiene que tener la ciudad. Nosotros nos alegramos mucho que definitivamente los recursos para el estudio de la factibilidad de usar el puente, para vehículos livianos o según se establezca, nos parece una buena medida, pero hay un punto que creo que debiera preocuparnos enormemente y se refiere al Terminal de Buses de Collao.

El Terminal de Collao simplemente cada día se está tornando difícil en extremo, especialmente los fines de semana, es una situación realmente difícil por el hacinamiento de personas y de vehículos, realmente es casi imposible acceder porque no hay estacionamientos, son muy pocos y para peor el estacionamiento que está ahí cierra a la 24.00 horas, el estacionamiento privado, de manera que si llega un bus a las 0:15 horas ya no puede estacionarse tampoco ahí en la calle y si uno se pasa de ahí, del estacionamiento, tiene que ir a dar vuelta o a Palomares o al Estadio, esto se transforma en una situación difícil.

En resumen, señora Alcaldesa, yo creo que debiéramos preocuparnos, ya que ese Terminal colapsó, era un Terminal que se planteó en el tiempo del Alcalde don Claudio Arteaga cuando Ferrocarriles funcionaba, cuando la ciudad tenía una menor presencia nacional que la que tiene hoy día, de manera que al punto en que estamos hoy es una situación de permanente irritación para cualquiera persona que tiene que, desgraciadamente, tomar un bus para ir a cualquiera de las ciudades vecinas o a la capital.

Entonces, creo que la Municipalidad a través de sus servicios de administración interna, ya sea de la Dirección de Obras Municipales o de la Dirección de Construcciones, debiéramos avanzar en la búsqueda de alguna solución al tema, porque yo creo que en esta situación si no empezamos a trabajar vamos a recibir muchos reclamos a través de la prensa, porque realmente es un pozo negro en una ciudad blanca. Ese es tema que hay que resolver.

5.8. SOTERRAMIENTO DE VÍA FÉRREA.

Sr. LYNCH: Lo otro, yo me alegro mucho y todos lo han visto, es que el Paso Bonilla a pesar de todos los tacos, la obra está ahí y se va a continuar. Pero así como esa obra yo quisiera insistir a la señora Alcaldesa, que hay un punto que nosotros no debiéramos abandonar, que ella lo ha tratado y nos parece bien que lo haya tratado, pero creo que debiera insistir la Alcaldesa y me refiero al soterramiento de la vía, yo creo que ese es un tema que nosotros no debiéramos...

Sra. ALCALDESA: ¿Usted se refiere al de la línea férrea?

Sr. LYNCH: Sí, no debiéramos dejar de abordar y debiera ser uno de los puntos que la Alcaldesa no debiera, como se dice en el campo, “*tirar la toalla o aflojar*”, pero es un tema que la ciudad no puede abandonar.

Así es que estos tres puntos los menciono porque los tres están relacionados, el Puente, el Terminal y el Soterramiento de la Vía.

Sra. ALCALDESA: En relación al tema del soterramiento de la vía, se están terminando de hacer los estudios de factibilidad. El Intendente tiene la claridad suficiente como para darse cuenta de que si esta ciudad estuviese en Santiago y la línea férrea pasara por fuera del Parque Bustamante ya estaría soterrada hace mucho tiempo, independientemente de cualquier costo.

Es una discriminación odiosa que eso no suceda en Concepción habiéndose hecho una tremenda inversión pública y también va a ser una inversión privada, por lo tanto, le da mucho sentido y multiplica y valoriza mucho toda la inversión pública que se ha hecho en todo ese sector, de manera que con esta visión, porque en el fondo todos los estudios al igual que los Abogados, pueden de alguna manera orientarse para buscar como solucionar el problema o como no solucionar el problema.

Primero, estábamos orientados a como no solucionar el problema pero hoy día, después de la llegada del nuevo Intendente, está orientado a como solucionar el problema. Yo creo que porque el Intendente actual fue Ministro de Obras Públicas tiene una visión distinta de todos los temas viales, de hacer ciudades, etc., en ese estudio hoy día se está trabajando y debiera salir yo creo que prontamente, en los próximos meses, no me cabe la menor duda, pero orientado a cuáles son las posibilidades reales y no orientado a por qué no se debe hacer.

Por eso yo estoy relativamente tranquila, lo conversé hace algún tiempo con los equipos técnicos correspondientes que están abordando este tema, están trabajando en conjunto con los Técnicos de la Municipalidad de la Dirección de Obras Municipales, de Asesoría Urbana y de la Dirección de Tránsito y espero, como le digo, que en un plazo relativamente cercano se puedan dar noticias al respecto, de cuál es la vía, la alternativa más viable.

Lo que sucede es que en las factibilidades que da el Ministerio de Planificación hay una serie de variables que no considera pero que sí son tremadamente valiosas desde el punto de vista de la ciudad y que probablemente no fueron consideradas. Por ejemplo, cuando se construyeron los muros de contención de Agüita de la Perdiz y, sin embargo, se financiaron, porque hay una serie de variables que no son siempre posibles de evaluar con la metodología existente y que hay que incorporarlas al momento de desarrollar un proyecto propiamente tal, lo que depende de la voluntad política de las autoridades de turno.

Así es que yo espero que eso quede por lo menos claramente establecido antes que termine este Gobierno, de que ese proyecto es posible hacerlo con una determinada Carta Gantt, de desarrollo de los proyectos ya más específicos hacia delante.

5.9. PROBLEMA DE TRÁNSITO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.

Sr. PAULSEN: Señora Alcaldesa, dos cosas que han aparecido aquí en este Concejo a propósito de lo que decía el Concejal señor Lynch, hay un problema de tránsito cada vez más fuerte en Avenida Collao con Irarrázabal y el nudo con Los Carrera, el que desemboca en Los Carreras está ahí también el Hospital del Trabajador, para quienes van al sector de los Lirios y a toda esa parte, es un caos por el momento.

Sería muy interesante poner el acento y la preocupación en ver como se va definitivamente a solucionar ese nudo, que es uno de los pocos que van quedando de manera manifiesta en la zona, por lo menos no he conocido algún proyecto para superar esa barrera que se genera ahí, sobre todo el horas pick.

5.10. SITUACIÓN DE POBLADORES CERRO CHEPE.

Sr. PAULSEN: También usted trató el tema que se refería a calle Briceño ¿No es cierto?

Sra. ALCALDESA: Sí.

Sr. PAULSEN: Allí muy cerca está el Cerro Chepe, accediendo a él por el sector del Cementerio en la subida, yo sé que usted se ha preocupado de ese tema, hay una cantidad de personas que viven ahí con muchos problemas de electricidad, agua potable y una serie de situaciones, yo no sé si de situación de radicación también.

Sra. ALCALDESA: Hasta donde tengo entendido ninguna es propietaria de esos terrenos.

Sr. PAULSEN: Exactamente, de una u otra manera darle solución a un grupo relativamente amplio de gente ahí, deben de haber unas 20 familias quizás y subir por esas escaleras medias extrañas y difíciles para la gente que vive ahí debe ser bastante complicado. Me lo pidieron en algún momento y yo se lo traigo a colación.

Sra. ALCALDESA: La verdad es ellos no son propietarios de esos terrenos y, por lo tanto, lo que corresponde es que pudieran organizarse en algún Comité para poder acceder hoy día a los Subsidios de Vivienda que está otorgando el Ministerio. Obviamente, al ser un asentamiento irregular no se pueden generar las urbanizaciones correspondientes, porque eso no se puede.

Sr. PAULSEN: No se puede, por supuesto, pero traía la preocupación acá y yo sé que usted la tiene también, porque en más de alguna oportunidad ha andado en ese sector.

5.11. MEDIACIÓN DEL MUNICIPIO EN PROBLEMAS DE REMODELACION ZAÑARTU.

Sr. PAULSEN: En relación con la Remodelación Zañartu se me ha planteado que no ha habido reuniones directas con participación de alguien del Municipio que sirva de mediador, para los efectos de conversar sobre el tema.

Allí el Presidente de la Junta de Vecinos señaló que habían accedido, que los Pasajes 1 y 2 no se cerraran, que quedarán solamente el 4 y 5, al parecer allí no hay acuerdo con la parte reclamante. Sería interesante abordar ese tema con cierta prioridad pero con la participación del Municipio, a los efectos de que haga el rol de amigable componedor o mediador a ese respecto.

5.12. REMODELACIÓN EN OFICINAS DE CONCEJALES.

Sr. PAULSEN: Tengo entendido que se va a hacer una suerte de pequeña remodelación en la Oficina de Concejales.

Sra. ALCALDESA: Sí, debió haber partido hace semana y media. Lamentablemente desconozco la razón por la cual no ha partido, yo espero que se inicie luego.

Sr. PAULSEN: A ese respecto hemos conversado con algunos Concejales, hay una idea que sería interesante explorar y que dice relación con el baño. Cuando uno accede al sector de los baños y también hay un acceso a la Dirección de Desarrollo Comunitario por el segundo piso, hay un baño que está inmediatamente a mano derecha entrando, en ese pasillo de acceso.

Por ese baño tuvimos oportunidad alguna vez de conversar con don Domingo Godoy, se puede lograr su acceso, no hay problema estructural, desde el recinto del Concejo Municipal y cerrando el acceso por el público común y corriente, es un baño chico, para los efectos que sea un baño exclusivo del sector de los Concejales. Yo solamente me permito sugerirle hacer un estudio sobre la materia para ver si es factible.

Sra. ALCALDESA: No tengo ningún problema en evaluarlo. Yo desconozco la situación puntual quienes tienen acceso y si está destinado exclusivamente a los Concejales, me parece que hay que estudiarlo. No sé. Voy a pedir que lo evalúen si es posible.

5.13. SITUACIÓN DEL MERCADO CENTRAL

Sr. PAULSEN: El caso Mercado ya se trató aquí con todas las complicaciones, usted misma lo señaló, señora Alcaldesa, la idea es que lo conversemos con el Director Jurídico en algún momento. Sería interesante tener un conocimiento más a fondo de la materia y a ese efecto puede ser una Sesión Extraordinaria o también puede ser en la Comisión de Infraestructura.

Podríamos escuchar al Director Jurídico don Mauricio García en una exposición sobre la materia y eventualmente, en forma separada, a un par de representantes de las otras partes para conocer su opinión, pero por cierto por separado, para que ninguno se entere de lo que el señor García nos pueda informar sobre la materia.

Una sugerencia, de acuerdo al calendario de Comisiones correspondería Comisión de Infraestructura la primera semana de junio, el jueves si es que lo estiman, podría ser ahí o si no en una Comisión de Hacienda o como usted estime señora Alcaldesa, quizás una reunión especial, una proposición que hacemos porque el tema es un tema de ciudad que nos preocupa.

Sra. ALCALDESA: Sí, no hay ningún problema. La Comisión a la que más acuden es la Comisión de Hacienda, porque es en la que participan el 100% de los Concejales y yo me imagino que es un tema que le debe interesar a todos, así es que a lo mejor podría ser en ésa.

No es ningún tema de infraestructura ni de finanzas, pero yo me imagino que le debe interesar a todos los Concejales, por lo tanto, como en esa Comisión es la que más participan a lo mejor podría allí explicarse una cosa bien resumida y después si alguno de ustedes quiere más detalle se acercan a la Dirección Jurídica, porque es un mamotretito como de este porte el expediente.

5.14. VALOR DERECHOS MUNICIPALES POR UTILIZACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL.

Sr. PAULSEN: Finalmente y volviendo al tema que traía preparado también como inquietud, es el tema del Estadio Regional. Recibimos de parte del señor Secretario Municipal los valores que se cobran por utilización del Estadio, hay valores que consideramos bastante reducidos, sobre todo en los partidos de alta convocatoria \$ 500.000.- para recaudaciones de \$ 50.000.000.- ó \$ 40.000.000.- parece bastante poco, la necesidad de recaudar fondos para mantención del Estadio es muy importante.

5.15. APORTE DE CANAL DEL FUTBOL A MANTENCIÓN DE ESTADIOS.

Sr. PAULSEN: Y paralelamente a eso, tengo oportunidad de informarles que tanto los Alcaldes de Chillán como de Temuco están dispuestos a concurrir a una reunión con usted, señora Alcaldesa, para analizar el tema, así es que es cuestión de que usted estime fecha y hora para esa reunión sobre lo que habíamos señalado en su oportunidad del aporte del Canal del Fútbol a la mantención de los Estadios, donde ellos se lucran grabando los partidos.

Sra. ALCALDESA: Yo no tengo ningún problema, a mí me parece que si ellos son los que van a venir acá y usted está en contacto con ellos pregúnteleles qué día pueden venir y yo me pongo a disposición de eso, es decir, es más fácil que yo me adapte si ellos van a venir acá.

El único día que no puedo es el 27, porque tengo que viajar a Santiago para recibir un premio.

Sr. DIAZ: Me sumo a las felicitaciones. Señora Alcaldesa, sobre el punto y encontrando muy buena la gestión que el Concejal Christian Paulsen está realizando, me atrevería a sugerir que pudiera ser un punto en la Reunión de la Comisión de Hacienda el tema de los valores, para poder fijar efectivamente una posición municipal respecto al tema, antes de recibir a los señores Alcaldes de Chillán y de Temuco, de tal suerte que no sólo consideremos el borderó que está ingresando para el Canal del Fútbol sino que también podamos, a lo mejor a través de la Dirección de Administración y Finanzas, estimar cuáles son las utilidades que ha tenido y que ha publicitado significativamente la gente de ese Canal.

Recordemos que el público asistente no es sólo el que concurre directamente sino también aquellos que son abonados al canal y, por lo tanto, con esos recursos extras que pudieramos mediante un precio justo acordar podríamos mejorar las instalaciones del mismo Estadio.

5.16. IMPOSICIONES NO PAGADAS OPORTUNAMENTE A PERSONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS LICITADAS POR EL MUNICIPIO.

Sr. PAULSEN: Una última cosa, dice relación con la preocupación que corresponde al Municipio respecto al funcionamiento de una serie de servicios licitados. El caso de la basura por ejemplo, la preocupación que corresponde en relación con pago de las entidades que administran la basura a su personal en lo que dice relación con las imposiciones porque, en definitiva, el Municipio es a la postre responsable del pago de las imposiciones, sé que lo hacen.

No me refiero a eso sino que a una información que recibí respecto al personal de seguridad del Municipio, que sus imposiciones no han sido pagadas oportunamente, lo que les complica.

Sra. ALCALDESA: En general para cursar el pago de la factura correspondiente al servicio prestado es requisito presentar el certificado correspondiente.

Sr. PAULSEN: Que bueno, hay que estar atento a lo que me plantearon respecto al personal de seguridad del local.

Sra. ALCALDESA: Ahora, lo que puede ser es que no lo hayan presentado y nosotros estemos presionando a través del no pago de la factura del mes correspondiente y estén ahí... no lo sé. Es decir, la medida de presión que tenemos es retener el pago mientras no esté presentado el certificado correspondiente.

Sr. PAULSEN: Excelente, muy bueno, yo no estaba en conocimiento de eso.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, sobre el mismo punto que dice el Concejal Paulsen, en el verano a mí me abordaron en dos oportunidades por la misma situación. Quizás sería bueno que además del chequeo general que se hace poder tener un contacto con la entidad recaudadora de estos dineros para ver si efectivamente se está cancelando.

Son tristemente famosos algunos casos donde gente que ejerce la función de la contabilidad, que entrega un documento en original de una forma y un duplicado de otra, a lo mejor, dado que el río suena, sería pertinente revisar.

Sra. ALCALDESA: Pero en general en eso son muy detallistas y los estados de pago pasan por más de una Dirección, de manera de que cuando a alguien se le pasa algún documento solicitado normalmente lo para otra Dirección. Yo creo que me parece pertinente solicitar un informe en relación a ese tema.

Sr. RIQUELME: Tengo entendido que por Ley sólo tiene acceso a esos informes el cotizante.

Sra. ALCALDESA: No, pero sí nosotros podemos saber qué pasa con el pago porque para poder pagar la factura del mes pasado, por decir el mes de abril, tienen que presentarnos las cotizaciones pagadas.

Sr. RIQUELME: ¡Ah, las cotizaciones pagadas!. Eso es diferente.

Sra. ALCALDESA: Sí, cotizaciones pagadas, es decir, tiene que presentar un certificado, no es persona a persona, pero que sí están pagadas.

5.17. INSTALACION DE TORRES PARA ANTENAS CELULARES.

Sr. KUHN: Quisiera preguntarle al Director Jurídico sobre el estado actual de la Ordenanza que se refiere a la Instalación de las Torres para Antenas Celulares. Hoy día conversé con la gente de la Junta de Vecinos, que están preocupados obviamente, porque tienen una antena ahí que en cualquier momento podría instalarse y no saben en qué estamos con nuestra Ordenanza, entiendo que con un recurso que se presentó por parte de una de las Compañías de Teléfono.

Sr. GARCÍA: La Ordenanza Municipal aprobada por el Concejo y publicada en su tiempo se está aplicando y, por lo tanto, la Dirección de Obras Municipales está exigiendo permiso de construcción a la instalación de nuevas antenas.

Con posterioridad a la Ordenanza se modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, estableciéndose algunas precisiones sobre los que constituyen redes y que constituyen instalaciones en el caso de las telecomunicaciones y se estableció allí que las redes no tienen ninguna limitación, ni pueden tener limitaciones en el Plan Regulador, por lo tanto, esa norma, esa modificación, ha sido interpretada de dos maneras.

El Asesor Urbanista y el Director Jurídico desde el primer momento opinaron que esto venía a reforzar nuestra posición, de que podemos limitar la instalación de antenas, pero la Dirección de Desarrollo Urbano del Ministerio de la Vivienda interpretó esa modificación legal en el sentido exactamente contrario y dice mediante un Instructivo de fines de abril, que “**no se puede imponer restricciones a la instalación de antenas de telefonía celular**”.

Como no estamos de acuerdo con esa interpretación pensamos que el tema se va a resolver por la Corte de Apelaciones, ahora cuando VTR interponga su reclamo de ilegalidad en contra de la Ordenanza.

Sr. KUHN: Porque nuestra Ordenanza hablaba sobre la instalación de las torres no de las antenas. ¿Es verdad?. Esa era la parte en la que estábamos tratando de poner limitantes.

Sr. GARCÍA: Estructuras y soportes de las antenas de telefonía celular.

Sr. PAULSEN: ¿Está primando la Ordenanza?

Sr. GARCÍA: Hasta el momento sí, lo que pasa es que ustedes saben que el Director de Obras Municipales también está obligado a aplicar la normativa y que la Ley de Urbanismo le entrega al Ministerio la facultad de interpretarla, entonces, se produce una situación un poco compleja para la Dirección de Obras Municipales, en el sentido que está obligada a aplicar las interpretaciones del Ministerio y también escucha la interpretación contraria que hacemos en la Municipalidad, para validar la Ordenanza que aquí se dictó al amparo de la Ley.

Pero pensamos que esta controversia debería resolverse la Corte de Apelaciones y esperamos que validando lo que aquí se hecho.

5.18. CIERRE DE PASAJES EN SECTOR PEDRO DEL RIO ZAÑARTU.

Sr. KUHN: Tenía otro punto, pero ya en realidad lo tocó el Concejal Christian Paulsen, en relación a la Remodelación Zañartu. Estuve hoy día con el Presidente de la Junta de Vecinos y también con otra persona que me hicieron ver un poco la otra cara, ya que están preocupados porque el Asesor Territorial les sugirió que tuvieran estos famosos portones abiertos entre las 07.00 y las 22.00 horas, lo que a juicio de ellos deja de cumplir ningún objetivo la existencia de estos portones, porque justamente durante el día se producen hechos delictuales.

Entonces, estoy de acuerdo con el Concejal Paulsen en el sentido de que deberíamos fijar una instancia para conversar con ellos y analizar bien el tema. Me invitaron a visitar el lugar y conocerlo en terreno, lo que voy a hacer, para poder tener todo el escenario completo que nos permita opinar y tratar de ayudar en la solución de este tema.

Sra. SMITH: Señora Alcaldesa, varios puntos. También me acojo al tema que plantearon los Concejales Christian Paulsen y Patricio Kuhn. Están las vecinas acá del sector de Pedro del Río Zañartu, que también están inquietas, porque ya plantearon la situación el otro día en el Concejo anterior y se quedó de dar la instrucción a la Dirección de Obras Municipales de ir a visitar en terreno la situación porque creo que el cierre de los pasajes que es lo que les inquieta a ellas continúa. Eso por una parte.

5.19. SITUACIÓN DE TRABAJADORES EMPRESA DIMENSION Y MOLESTIAS DE VECINOS POBLACION SANTA CLARA.

Sra. SMITH: Segundo, yo planteé en el Concejo anterior el tema de la Empresa Dimensión, que es la Empresa Recolectora de Basura en Concepción y los trabajadores que se desempeñan están bastante molestos y con temor de poder hacer la denuncia más pública porque no han recibido sus elementos de trabajo, que son los zapatos, las huinchas reflectantes, guantes, etc., lo que son sus elementos para poder hacer un trabajo como corresponde.

Y, por otro lado, también esta Empresa Dimensión guarda sus camiones a la entrada de la Población Santa Clara, hay una bodega grande, un patio grande, que además han ido acoplando los camiones que están haciendo recolección en San Pedro de la Paz y estos camiones son guardados muchas veces con la basura adentro, lo que significa, sobre todo en el verano y en todo tiempo, el olor, el mal olor, moscas y yo lo he visto, he ido al sector y lo he visto.

Por lo tanto, hay una queja también del sector de la Población Santa Clara y la queja también de los funcionarios que trabajan para esta empresa, me da la impresión que es un tema que tendría que cautelarlo la Municipalidad de Concepción.

Sra. ALCALDESA: Concejala señora Smith, a mí me parece, lo puedo chequear, pero me parece tremadamente extraño, somos de las Municipalidades más fiscalizadas de Chile, me parece extraño que pueda guardarse un camión cargado de basura, a menos que en esa oportunidad haya quedado en panne por alguna situación puntual, porque...

Sra. SMITH: Lo he visto, no es siempre, pero ha pasado de repente que la queja es por lo menos del Presidente de la Junta de Vecinos.

Sra. ALCALDESA: ... los camiones trabajan las 24 horas, hacen recolección de día y de noche, hay sectores de recolección diurna y nocturna y se hacen con los mismos camiones, de manera que no hay camiones parados porque de esa manera se optimiza el tiempo y el contrato.

Ahora, puede haber habido alguna situación puntual, pero no creo, porque además tendríamos al Servicio de Salud en medio segundo, agarrándonos de la yugular para pasarnos una vez más algún parte, alguna denuncia o alguna cosa, de verdad lo puedo chequear pero...

Sra. SMITH: Es probable como dice usted señora Alcaldesa que se haya dado, pero ellos lo han planteado, los vecinos y sobre todo el Presidente de la Junta de Vecinos del sector lo ha planteado, obviamente que no es siempre pero en alguna ocasión, alguna situación puede haber pasado que ha sido así.

5.20. PREVENCIÓN DE POSIBLES DAÑOS POR LLUVIAS.

Sra. SMITH: Otro tema que también se planteó acá y lo trató el Concejal señor Díaz es el tema de las lluvias. El fin de semana pasado llovió con bastante viento e hice un recorrido porque me preocupa mucho de lo que los vecinos también están planteando en el sector, específicamente frente a la Universidad del Bío Bío, varias alcantarillas ya tapadas con agua en que estaban los mismos vecinos ahí limpiando, ordenando y destapando esto.

Por lo tanto, creo que es un tema que se nos viene el invierno, tenemos pronosticado todo este fin de semana con lluvia y a lo mejor revisarlo para no tener que lamentar una situación que ya ha vivido Concepción en el año 2006.

Sra. ALCALDESA: El tema de las lluvias no tiene absolutamente nada que ver con el año 2006, en el año 2006 el río y el estero estaban bastante más embancado, fruto de las inundaciones anteriores, de lo que está hoy día.

Ahora lo que sucede y efectivamente sucede, creo que es muy bueno y es la obligación de los vecinos el cooperar con el bien común. Yo desconozco cuántas sean las alcantarillas de aguas lluvias que hay en Concepción y cuántas de éstas están cerca de árboles, pero todas las que están cerca de árboles y cuando el árbol se mueva, como estamos en otoño, las hojas caen, se van a caer y van a tapar las alcantarillas aunque se hayan limpiado cinco minutos antes, por lo tanto, lo lógico es que los vecinos del sector también cooperen un poquito y estén sacando las hojas porque no es un problema de limpieza, es un problema de naturaleza.

Sra. SMITH: Correcto, está claro. Yo conversé ese día con los vecinos y la verdad es que estaban ellos con bastante entusiasmo y con un poquito de aprehensión también por la situación que ya vivieron hace bastante tiempo atrás, por eso lo planteo.

Sra. ALCALDESA: Sí, eso es obvio.

5.21. PANDEMIA DE LA INFLUENZA AH1N1.

Sra. SMITH: Lo otro es un tema que no es menor, que es la Pandemia de la Influenza AH1N1 donde tenemos 10 casos a nivel nacional y hoy en la mañana hay una posibilidad en Los Ángeles, ya estamos hablando de la 8º Región.

Yo no sé si a través de los Consultorios de Atención Primaria se está haciendo un tema de prevención, hay colegios que están muy preocupados con respecto a cuáles son las medidas que tienen que tomar, escuelas sobre todo, yo no sé si el Municipio, me da la impresión de que sí pero igual hago la consulta con respecto a ese tema, está haciendo prevención.

Sra. ALCALDESA: Nosotros les hicimos una capacitación, lamentablemente el tema ha sido bastante mal manejado, estamos hablando de un cuadro de influenza que es bastante menos grave que la influenza estacional normal por la cual nos vacunamos, lo que tiene es que al no existir vacuna todavía para este cuadro se expande igual que cualquier resfriado de manera muy rápida, es muy contagiosa a través del aire y, por lo tanto, al no haber vacunas contra esto, si yo me contagio no me pasa nada, probablemente a ustedes tampoco, pero si se contagia alguna persona que tiene alguna patología, adulto mayor bastante mayor, algún niño menor de un año, personas con patologías crónicas, enfermos diabéticos, embarazadas, etc., esos sí pueden complicarse igual que con una influenza normal.

Nosotros hicimos esta capacitación con los dirigentes vecinales, se trató de promocionar las medidas de prevención, que no son más de las que se hacen en cualquier parte y creo que eso sí el Ministerio de Salud lo ha hecho bastante bien a través de los medios de prensa, pero yo creo que en esto hay que cooperar para no generar.

Si uno se contagia, a la influenza ahora le dicen humana, si se contagia en humanos es humana, pero con esta influenza no nos estamos contagiando de SIDA ni nos está dando cáncer, es decir, es un resfriado más fuerte que un resfriado común, pero que a una persona normal no le produce más que tres o cuatro días de cama.

Sr. RIQUELME: ¿Señora Alcaldesa, hay stock del antiviral en caso de que eso sucediera?

Sra. ALCALDESA: No lo sé, hoy día en la mañana estaba viendo eso y la verdad es que eso no lo manejamos, no lo tenemos en nuestro arsenal terapéutico porque somos atención primaria.

Lo que me preocupó hoy día en la mañana, y es lo que quiero chequear, es que el Ministerio de Salud en Santiago le está diciendo a la gente que acuden a los SAPU y lo que yo no sé es si nosotros tenemos las redes expeditas en caso de sospecha para poder generar los exámenes correspondientes, porque eso tampoco lo hacemos nosotros, eso lo gestiona el Servicio de Salud, eso sí lo tengo que averiguar, lo estamos averiguando hoy día, porque sin duda van a haber casos en Concepción, sin duda, es decir, sin ninguna duda.

Lo que sí yo creo es que por responsabilidad cívica en esto, acá hay varios dirigentes, no generar alarma pública porque si uno tiene niños, es decir un niño de 6 o 7 años no le pasa nada, a menos que tenga alguna enfermedad asociada, este niño puede contagiar a un hermanito guagüita, que ese sí se puede agravar y en ese caso sí hay que correr con él al hospital porque se puede complicar rápidamente, pero a la gran mayoría de las personas no les pasa nada.

Sra. SMITH: Detectado a tiempo, obviamente. Me parece bien lo que está haciendo la Municipalidad en todo caso, porque hay mucho temor y más que nada se puede generar pánico en la gente ante esta situación y eso es lo que hay que tratar de evitar.

5.22. CAMBIO DE FECHA DE SESIÓN CONCEJO DE 28.05.09.

Sra. SMITH: Finalmente, señora Alcaldesa, usted manifestó hace unos instantes que el día 27 no va a estar y ese día hay Sesión de Concejo Municipal, que es la última del mes, además, parte de los Concejales o la gran mayoría vamos al Segundo Encuentro Nacional de Concejales a partir del martes 26, lo que significa que la Sesión de Concejo del día 27 en qué fecha queda, yo no sé si hay una propuesta al respecto.

Sra. ALCALDESA: Lo iba a plantear al término de Incidentes como una propuesta, la única posibilidad de hacer la Sesión Ordinaria del día 28 es hacerla el día lunes 25, pero estamos muy complicados para hacer la Sesión al mediodía, no podemos. La propuesta era hacerla ese día a las 18.30 o 19.00 horas.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Señora Alcaldesa, debo recordar que el día lunes 25 es el Día Nacional de Argentina, hay un Acto Oficial y usted comprometida, tengo entendido que los señores Concejales también, por lo que la proposición es celebrar la Sesión de 18.30 a 20.00 horas el día lunes 25. Así se acuerda.

5.23. ENTREGA DE PREMIOS A MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

Sra. ALCALDESA: Y el premio que vamos a recibir, en realidad lo recibo yo a nombre de la Municipalidad, es un premio a la Municipalidad de Concepción, particularmente de la Dirección de Salud, que ganó el Primer Premio a nivel nacional entre muchos municipios en temas de Gestión de Salud, Gestión de Calidad.

Va a entregar este Premio el Ministro de Salud, fue el Consultorio Costanera quien se lo ganó por la forma en como gestionó y mejoró el tema del horario de atención, que difirieron la solicitud de las horas, el como eliminó la espera. Es algo bien interesante.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, usted va por supuesto a nombre de la Municipalidad a recibir este reconocimiento y felicitaciones a través de usted.

Sra. ALCALDESA: Al Director de Salud y a la Directora, son ellos en realidad.

Sr. DÍAZ: Me imagino que va con parte de ellos, dado eso, quisiera sugerir que esto además de ser difundido por las noticias a lo mejor pudiera ser gestionado en páginas sociales, creo que vale la pena dar a conocer este tipo de noticias. Yo sé que es competencia absoluta de usted verlo pero no siempre se reconocen las cosas y mientras más se cuentan buenas prácticas creo que revaloriza el amor de mucha gente por el Servicio Público.

Sra. ALCALDESA: Exactamente, estamos muy contentos, de cuatro Premios, tres Primeros Lugares y una Mención Honrosa, la Municipalidad de Concepción sacó dos, el Primer Premio y la Mención Honrosa. Así es que de verdad yo creo que hay ahí un tema de buena gestión que vale la pena reconocer, me parece muy bien, se lo voy a decir al Director de Salud.

Sr. RIQUELME: Me sumo a las palabras del Concejal don Rodrigo Díaz.

Sra. ALCALDESA: Si les parece, a lo mejor, sería pertinente a la Directora y al Consultorio con copia al Director de la DAS. La Mención Honrosa en realidad fue gestionada por él, por el Centro Odontológico de Referencia en que vamos a hacer todo el tema de las prótesis y el otro es a la Directora del Consultorio Costanera.

Entonces, a lo mejor se podría mandar una carta a ambos por el reconocimiento de este Premio a nombre del Concejo, porque para la señora Liliana Brandell Thompson debe ser muy bueno eso. ¿Les parece que a ambos?. Así se acuerda.

Se levanta la Sesión siendo las 13:55 horas,

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 20 de mayo de 2009.-